

interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 15 de junio de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 06 000044

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 39103404074	0111	CASTRO MARIM DEVELOP S S.L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 03 03 00110744		CL BOULEVAR DEMETRIO HERRERO 2 2 D 6	39300	TORRELAVEGA	39 03 303 06 001516064	39 03
07 391000321750	0521	SUAREZ ROMERO CARLOS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 94 00051566		CL SAEZ Y TREVILLA 94	39611	GUARNIZO	39 03 351 06 001554965	39 03
07 480101860769	0521	BILBAO BEGOÑA JOSEBA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 03 00126205		BO LA VENTA Q-11 0	39313	POLANCO	39 03 351 06 001571941	39 03
07 391002528300	0521	CANO GUTIERREZ IGNACIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 03 00157224		CL PINTOR ESCUDERO ESPRONCEDA 9 2 C	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 06 001572345	39 03
07 391016164678	0521	KHALKAN --- MUSTAPHA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 04 00043578		AV SOLVAY 12 1 DCH	39300	BARREDA	39 03 351 06 001577496	39 03
07 391000387428	0521	IGLESIAS VEJO ISRAEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 04 00026202		CL PADRE DAMIAN 41 2 IZQ	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 06 001577702	39 03
07 391016407279	0521	CARIA PEREIRA CLAUDIA LAURENY			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 04 00056615		CL JOSE MARIA PEREDA 67	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 06 001579116	39 03
10 39102461154	0111	ESTRADA FERNANDEZ BENITO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 00 00022652		CL RIO PAS 2 1 B	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 06 001579419	39 03
07 391017249462	0611	ZOURIGNI --- CHERKAOUI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 06 00021206		AV FERNANDO ARCE 4 3 A	39300	TORRELAVEGA	39 03 351 06 001661261	39 03
07 391013286408	0611	OMRANE --- MOHAMMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 06 00073241		BO SANTA BARBARA 323 B BAJ	39530	PUNTE SAN MIGUEL (C	39 03 351 06 001858594	39 03
07 391018105789	0611	JABRANE JABRANE ABDELKRIM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 06 00089712		CL GARCIA MORATO 2 1 D	39400	CORRALES DE BUELNA (39 03 351 06 001858800	39 03
07 090036617707	0521	ORTEGA ORTEGA PABLO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
39 03 05 00018650		AV CONDESA FORJAS DE BUELNA 2 B 3° B	39400	CORRALES (LOS) (CAPI	39 03 351 06 001900630	39 03
07 281202166911	0521	CAGIGAS GONZALEZ JOSE ANTONIO			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION	
39 03 05 00022387		CL MIES DE PALACIO 326 C 2° E	39317	SIERRAPANDO	39 03 380 06 001554561	39 03
07 281202166911	0521	FUENMAYOR SANCHEZ SARA MERCEDES			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE	
39 03 05 00022387		CL MIES DE PALACIO 326 C 2 E	39317	TORRELAVEGA	39 03 381 06 001554662	39 03

ANEXO I

Número de remesa: 39 03 1 06 000044.

URE: 39 03. Domicilio: Calle Carrera, 5-A. Localidad: 39300 Torrelavega. Teléfono: 942 894 733. Fax: 942 807 955.

06/8348

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana para el ejercicio 2006, y apertura del período de cobro.

Por Resolución de esta Alcaldía de 26 de junio de 2006 se ha aprobado el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana del ejercicio 2006, que se somete al trámite de información pública por un plazo de veinte días contados a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los contribuyentes podrán presentar reclamaciones.

En la misma Resolución se ha fijado el plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario entre el 01 de septiembre y el 31 de octubre de 2006, transcurrido el cual las deudas se exigirán en vía de apremio, con el recargo del 20 por 100 devengado más los intereses de demora y las costas de procedimiento.

Contra este acto y las liquidaciones correspondientes podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes contado desde la finalización del período de exposición pública, conforme establece el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Cartes, 26 de junio de 2006.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

06/8844

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa por Prestación de Servicios en la Guardería Municipal para mayo de 2006 y apertura del período de cobro.

Por Resolución de la Alcaldía dictada el 26 de junio de 2006 se ha aprobado el Padrón para el cobro de la Tasa por la prestación de servicios en la guardería municipal